

EJEC. No. 11001310502920170065100

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., octubre 31 de 2022.- Al Despacho de la señora juez con el anterior memorial. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CM
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Noviembre dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Reconocer personería al DR. JORGE ARLEY QUINTERO GUTIRRES identificado con la C.C. No. 79.340.141 de Bogotá y T.P. No. 101-950 del C.S.J. como apoderado de la demandada CENTRO COMERCIAL VERACRUZ PH, en los términos y parra los efectos del poder conferido-

Póngase en conocimiento de la parte actora el pago por consignación realizado por la demandada-

Se debe señalar que existen varias radicaciones de la demanda ejecutiva, que ha correspondido por reparto a otros despachos, y que los mismos lo han remitido por competencia, pero se debe decir que en este despacho ya se libró mandamiento de pago el día 12 de septiembre de 2022 (fl. 101)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa

 <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy Noviembre 3 de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 185</p> <p><i>Claudia Marcela Leon Rairan</i> CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p>
--